

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

137**MADRID NÚMERO 29**

EDICTO

D. /Dña. ELENA MÓNICA DE CELADA PEREZ Letrado/a de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Social nº 29.

Hago saber que en los autos Modificación condiciones laborales nº 189/2021 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

Citar a FAMIESP SA, por medio de edicto, al objeto de que asista al acto de conciliación, y en su caso juicio, que tendrá lugar el día 29/06/2021, a las 11:10 horas, en la sede de este Juzgado, sito en C/ PRINCESA, 3, PLANTA, 8^a - 28008, Sala de vistas nº 8.1.

El contenido de la resolución se encuentra a disposición del citado en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento integral de la misma.

Y para que sirva de citación a FAMIESP SA, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de Madrid.

Se advierte a/la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trata de auto, sentencia o decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento

En Madrid, a 11 de mayo de dos mil veintiuno

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/17.268/21)

